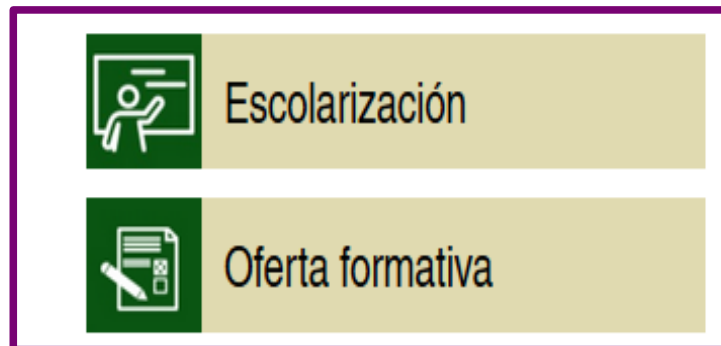




Escolarización Formación Profesional Inicial
Curso 2020/21



- Portal de Formación Profesional Andaluza
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>
- Teléfono de atención: 900 848 000.
- Correo FPI: fpi.dpse.ced@juntadeandalucia.es

Escolarización FP 2020/21

ÍNDICE

- **Oferta**
- Modalidades
- Requisitos y criterios de acceso
- Procedimiento
- Ruegos y preguntas

Oferta FP

- Formación Profesional Básica:
Programas Específicos de FPB
- Curso de Acceso a Grado Medio
- Prueba de Acceso a Grado Medio
- Ciclo Formativo Grado Medio
- Prueba de Acceso a Grado Superior
- Ciclo Formativo Grado Superior

Escolarización FP 2019/20

ÍNDICE

- Oferta
- **Modalidades.**
- Requisitos y criterios de acceso
- Procedimiento
- Ruegos y preguntas

Modalidades FP

- **Completa y parcial complementaria:**
 - Presencial
 - Presencial (Personas adultas)
 - FP Dual (Alternancia)
- **Parcial diferenciada:**
 - Presencial
 - Semipresencial
 - Distancia

Requisitos de acceso Formación Profesional Básica

- **15 años cumplidos, y no superar los 17 años de edad** durante el año natural en curso.
- **Haber cursado 1er. Ciclo de ESO o 2º ESO (excepcionalmente)**
- **Consejo Orientador a F. P. B.**

Criterios de acceso

Formación Profesional Básica

- No supera 17 años (procede de 3º ESO)
- No supera 17 años (procede de 4º ESO)
- No supera 17 años (procede de 2º ESO)
No supera 16 años (procede de 3º ESO)
- No supera 16 años (procede de 4º ESO)
- No supera 16 años (procede de 2º ESO)
Tener 15 años (procede de 3º ESO)
- Tener 15 años (procede de 4º ESO)
- Tener 15 años (procede de 2º ESO)
- Matriculado curso anterior y no se encuentra en casos anteriores (ejemplo procede de FPB)

Dentro de cada subcupo de prioridad se ordena por:

1. Género menos representativo
2. Nota media del curso del que procede
3. Sorteo

FINALIDAD

Programa Específico de FPB

- 1. Dirigidos a alumnado con NEE que no pueda integrarse en un ciclo FPB, con desfase curricular que haga inviable obtención título ESO o FPB y pueda alcanzar cualificaciones profesionales asociadas al perfil del título.
- 2. Pretende dar continuidad a alumnos NEE con expectativa de inserción laboral.

Requisitos de acceso

Programa Específico de FPB

- **16 años cumplidos, y no superar los 19 años de edad** durante el año natural en curso.
- **No haber obtenido el título de Graduado en ESO.**
- **Consejo Orientador expresamente dirigido a Programas Específicos de F.P.B.**

Criterios de acceso

Programa Específico de FPB

- **Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.**
- Artículo 24. Escolarización en los Programas específicos de Formación Profesional Básica.
- A los efectos de escolarización en estos Programas no será de aplicación el concepto de distrito único recogido en el artículo 70 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Serán las Delegaciones de la Consejería competente en materia de educación las que tramitarán la solicitud y resolución de la matrícula en la unidad o unidades de estos programas, autorizados en su ámbito territorial.
- ESTE CURSO SE SOLICITA EN LA DT (Pendiente publicación Resolución)

Requisitos de acceso

Grado Medio

- **E.S.O. / E.S.A. (LOE/LOMCE)**
- **F.P.B.**
- **Prueba de Acceso a Grado Medio / Otros**

Criterios de acceso (Prioridad)

Grado Medio

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	Oferta		Requisito	Proceden de 4º ESO	¿Obtuvo título en el curso anterior?	Prioridad en el cupo
	OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA	OFERTA COMPLETA				
	CUPO 1 OC: 65% OPD: 65%		Título de ESO LOE (a partir del curso 08/09) Título de ESO LOMCE (a partir del curso 16/17)	SI	SI	1ª
				NO	SI	2ª
				SI	NO	3ª
				NO	NO	4ª
	CUPO 2 OC: 20% OPD: 20%		Título de Formación Profesional Básica También pueden participar por título en ESO en caso de haber obtenido la doble titulación FPB-ESO LOE)	Relacionada	SI	1ª
					NO	2ª
				No relacionada	SI	3ª
					NO	4ª
	CUPO 3 OC: 15% OPD: 10%		Tener superados los módulos obligatorios de un PCPI (módulos de 1º PCPI) También pueden participar por título en ESO en caso de haber superado PCPI			5ª
				Prueba de acceso a GM/Curso de acceso a GM		1ª
Titulación equivalente a ESO LOE *				2ª		
Otros requisitos (apartado a) de la DA 3ª RD 1147/2011 de 29 de julio: <ul style="list-style-type: none"> Estar en posesión del título de Técnico/Bachiller superior. Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo curso de comunes experimental. Tener titulación que de acceso a ciclos formativos de grado superior. Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos a los anteriores. 				3ª		
CUPO 4 OPD: 5%		Experiencia laboral			1ª	

Requisitos de acceso

Grado Superior

- **Bachiller LOE/LOMCE**
- **Grado Medio**
- **Prueba de Acceso a Grado Superior/Otros**

Criterios de acceso

Grado Superior

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	Oferta		Requisito		¿Obtuvo título en el curso anterior?	Prioridad en el cupo			
	OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA	OFERTA COMPLETA							
	OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA	CUPO 1 OC: 60% OPD: 60%	Título de BACHILLERATO LOE (a partir del curso 09/10) Título de BACHILLERATO LOMCE (a partir del curso 16/17)	Relacionado	SI	1ª			
					NO	2ª			
				No relacionado	SI	3ª			
					NO	4ª			
				OFERTA COMPLETA	CUPO 2 OC: 20% OPD: 20%	Título de Técnico de FP Certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato	Relacionado	SI	1ª
								NO	2ª
	No relacionado	SI	3ª						
		NO	4ª						
	OFERTA COMPLETA	CUPO 3 OC: 20% OPD: 15%	Prueba de acceso a GS Titulación equivalente a BACHILLERATO LOE ** Otros requisitos (apartado b) de la DA 3ª RD 1147/2011 de 29 de julio: <ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos. • Estar en posesión de titulación universitaria o equivalente. 				Relacionada		1ª
							No relacionada		2ª
						3ª			
						4ª			
OFERTA COMPLETA	CUPO 4 OPD: 5%	Experiencia laboral			1ª				

Requisitos de acceso

Oferta Parcial Diferenciada

Además de los requisitos anteriores, la oferta parcial diferenciada requiere:

Tener cumplidos 18 años y ser andaluz (en la oferta parcial diferenciada **a distancia**).

También las personas que no cumplan con alguno de los requisitos podrán acceder acreditando **experiencia laboral**.

(En este caso, hasta que no obtengan el requisito académico no podrán titular).

Requisitos de acceso

Curso de Acceso a Grado Medio

- No reunir otro requisito de acceso a Grado Medio.
- Tener 17 años de edad, cumplidos en el año de finalización del curso.

Criterios de acceso

Curso de Acceso a Grado Medio

- Matriculación más reciente en ESO o en F.P.B.

En caso de empate se prioriza por:

1º Alumnado de mayor edad.

2º Género, para contribuir a una matriculación paritaria.

3º Sorteo

Requisitos de acceso

Pruebas de Acceso

- **Prueba de Acceso Grado Medio:**
 - No poseer requisitos académicos exigidos para acceder al ciclo formativo de grado medio.
 - Tener cumplidos 17 años de edad o cumplirlos en el año natural de celebración de la prueba.
- **Prueba de Acceso Grado Superior:**
 - No poseer requisitos académicos exigidos para acceder al ciclo formativo de grado superior.
 - Tener cumplidos 19 años de edad o cumplirlos en el año natural de celebración de la prueba.

Requisitos de acceso

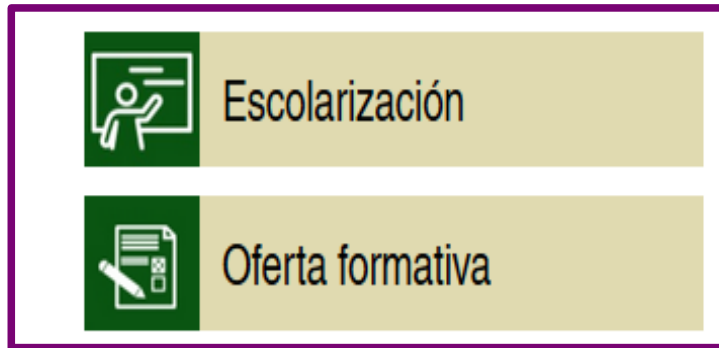
Pruebas de Obtención de Título FP

- **Prueba Obtención Título Grado Medio:**
 - Poseer requisitos académicos exigidos para acceder al ciclo formativo de grado medio.
 - Tener cumplidos 18 años de edad.
- **Prueba Obtención Título Grado Superior:**
 - Poseer requisitos académicos exigidos para acceder al ciclo formativo de grado superior.
 - Tener cumplidos 19 años.

Procedimiento Escolarización FPI



- 1. Antes de la solicitud. ¿Qué puedo estudiar?**
- 2. Solicitud ¿Cómo solicito plaza?**
- 3. Desde la solicitud a la matrícula**



- Portal de Formación Profesional Andaluza

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

- Teléfono de atención: 900 848 000.

Oferta formativa

FPA FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA

Escolarización
Formación Profesional Inicial



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

FPA FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA



Quiero formarme

Soy estudiante

Soy docente

Soy empresa

📍 Educación / Formación Profesional Andaluza / Inicio



SPAIN SKILLS 2019
¡Enhorabuena a todos y todas!

Galardonados

Exámenes online (POT)



Escolarización



Oferta formativa



Oriéntame



Clave iCAT



Tablón de anuncios

Novedades

Noticias

Agenda

Oferta formativa



Quiero formarme

Soy estudiante

Soy docente

Soy empresa

📍 Educación / Formación Profesional Andaluza / Quiero formarme / Enseñanzas / FP Grado medio



Formación Profesional Inicial de Grado Medio

Un ciclo formativo de **grado medio** me proporciona una formación que me permitirá desarrollar un trabajo de ejecución de forma autónoma donde utilizaré instrumentos y técnicas aprendidos.

Los **módulos profesionales** se desarrollan en **dos cursos**. En segundo curso cursaré el módulo profesional de **Formación en Centros de Trabajo (FCT)** donde podré poner en práctica los conocimientos que he adquirido en un entorno real.

La **titulación** que obtendré es la de **Técnico o Técnica** de la profesión correspondiente al ciclo formativo cursado.

Compartir en:



Novedades

18 de marzo de 2019

Opciones

Enseñanzas

▶ FP Básica

▶ **FP Grado medio**

▶ Requisitos

▶ Catálogo de títulos

▶ Curso de acceso

▶ FP Grado superior

Te puede interesar

Oferta formativa

Convalidaciones

Pruebas de acceso (estudiantes)

Oferta formativa

FPA FORMACIÓN
PROFESIONAL
ANDALUZA

Escolarización
Formación
Profesional Inicial

Técnico en Gestión Administrativa



La competencia general de este título consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Entorno profesional

1. Este profesional ejerce su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, y particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, ofreciendo apoyo administrativo en las tareas de administración y gestión de dichas empresas e instituciones y prestando atención a los clientes y ciudadanos.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Auxiliar administrativo.
- Ayudante de oficina.
- Auxiliar administrativo de cobros y pagos
- Administrativo comercial.
- Auxiliar administrativo de gestión de personal
- Auxiliar administrativo de las administraciones públicas.
- Recepcionista.
- Empleado de atención al cliente.
- Empleado de tesorería.
- Empleado de medios de pago.

Módulos Profesionales

Primero

Cod.	Módulo	H.SEM.
------	--------	--------

Opciones

Enseñanzas

- ▶ FP Básica
- ▶ FP Grado medio
- ▶ FP Grado superior

Te puede interesar

Oferta formativa

Convalidaciones

Pruebas de acceso (estudiantes)

Oferta formativa

FPA FORMACIÓN
PROFESIONAL
ANDALUZA

Escolarización
Formación
Profesional Inicial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Delegación Territorial de Sevilla

The screenshot shows the website interface for the 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS'. At the top left is the logo of the 'CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE' of the 'JUNTA DE ANDALUCÍA'. To the right is the website's logo, which includes a stylized mouse cursor icon and the text 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS'. Below the header is a navigation bar with links for 'Inicio', 'Solicitudes', 'Consultas', 'Acceso', and 'Calendario Escolar'. The main content area is titled 'Oferta educativa Formación Profesional curso escolar 2016/2017' and contains a form with several dropdown menus: 'Nivel' (with a red asterisk), 'Provincia', 'Familia', 'Ciclo formativo', 'Bilingüe', and 'Dual'. Each dropdown menu currently displays the text 'Seleccione un nivel de grado formativo', 'Seleccione una provincia', 'Seleccione una familia', 'Seleccione un ciclo formativo', and 'Seleccione un nivel de grado formativo' respectively.

La información administrativa que se suministra por este medio tiene carácter exclusivamente ilustrativo y no originará derechos ni expectativas de derecho ni podrá lesionar directa o indirectamente derechos o intereses de los solicitantes, de los interesados, de terceras personas o de la Administración [Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos; y Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet)]. No nos hacemos responsables de un posible error u omisión en la información suministrada. Sólo el texto de las disposiciones legales que se publiquen en el Boletín Oficial de

[← Volver](#)

[Índice de consultas](#)

La información administrativa que se suministra por este medio tiene carácter exclusivamente ilustrativo y no originará derechos ni expectativas de derecho ni podrá lesionar directa o indirectamente derechos o intereses de los solicitantes, de los interesados, de terceras personas o de la Administración [Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos; y Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet)]. No nos hacemos responsables de un posible error u omisión en la información suministrada. Sólo el texto de las disposiciones legales que se publiquen en el Boletín Oficial de

Oferta formativa

FPA FORMACIÓN
PROFESIONAL
ANDALUZA

Escolarización
Formación
Profesional Inicial

The screenshot shows the 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS' website interface. At the top, there is a navigation bar with icons for 'Inicio', 'Solicitudes', 'Consultas', 'Acceso', and 'Calendario Escolar'. The main content area is titled 'Oferta educativa Formación Profesional curso escolar 2016/2017'. Below the title, there are four search filters: 'Nivel' (with a dropdown menu showing 'Ciclos Formativos de Grado Medio' and 'Ciclos Formativos de Grado Superior'), 'Provincia' (with a dropdown menu), 'Ciclo formativo' (with a dropdown menu), and 'Dual' (with a dropdown menu showing 'No'). A green 'Consultar' button is located below the filters. At the bottom right of the page, there are two buttons: '← Volver' and 'Índice de consultas'.

Oferta formativa

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA VIRTUAL
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Inicio Solicitudes Consultas Acceso Calendario Escolar

Oferta educativa Formación Profesional curso escolar 2016/2017

Nivel : *
Ciclos Formativos de Grado Medio

Familia
Seleccione una familia

Bilingüe
Seleccione una opción

Provincia:
Seleccione una provincia

- Cádiz
- Córdoba
- Granada
- Huelva
- Jaén
- Málaga
- Sevilla

Volver Índice de consultas

Oferta formativa

FPA FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA

Escolarización
Formación Profesional Inicial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Delegación Territorial de Sevilla

The screenshot shows the 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS' interface. At the top left is the logo of the Junta de Andalucía and the text 'CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE'. At the top right is the logo of the 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS'. Below the header is a navigation bar with links: Inicio, Solicitudes, Consultas, Acceso, and Calendario Escolar. The main content area is titled 'Oferta educativa Formación Profesional curso escolar 2016/2017'. It contains a search form with the following fields: 'Nivel' (set to 'Ciclos Formativos de Grado Medio'), 'Provincia' (set to 'Sevilla'), 'Familia' (a dropdown menu with 'Artes gráficas' selected), and 'Ciclo formativo' (a dropdown menu with 'Seleccione un ciclo formativo'). There is also a 'Dual' field set to 'No' and a 'Consultar' button. At the bottom right, there are buttons for 'Volver' and 'Índice de consultas'.

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Inicio Solicitudes Consultas Acceso Calendario Escolar

Oferta educativa Formación Profesional curso escolar 2016/2017

Nivel : *
Ciclos Formativos de Grado Medio x

Provincia:
Sevilla x

Familia
Seleccione una familia
Actividades físicas y deportivas
Administración y gestión
Agraria
Artes gráficas
Comercio y marketing
Edificación y obra civil
Electricidad y electrónica

Ciclo formativo
Seleccione un ciclo formativo

Dual
No

Consultar

Volver Índice de consultas

JUNTA DE ANDALUCÍA

Oferta formativa

FPA FORMACIÓN
PROFESIONAL
ANDALUZA

Escolarización
Formación
Profesional Inicial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Delegación Territorial de Sevilla

The screenshot shows the 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS' interface. At the top left is the logo of the Junta de Andalucía and the text 'CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE'. At the top right is the logo of the virtual secretariat. Below the header is a navigation bar with links: Inicio, Solicitudes, Consultas, Acceso, and Calendario Escolar. The main content area is titled 'Oferta educativa Formación Profesional curso escolar 2016/2017'. It contains a search form with the following fields:

- Nivel:** * Ciclos Formativos de Grado Medio
- Provincia:** Sevilla
- Familia:** Artes gráficas
- Ciclo formativo:** Seleccione un ciclo formativo (dropdown menu with search icon, showing 'Impresión Gráfica' and 'Preimpresión Digital' as options)
- Bilingüe:** Seleccione una opción

A 'Consultar' button is located below the search fields. At the bottom right of the page are two buttons: '← Volver' and 'Índice de consultas'.

Oferta formativa

Notas de corte – Grado medio

Logo of the Junta de Andalucía and the Consejería de Educación y Deporte. Logo of the Secretaría Virtual de los Centros Educativos.

Inicio Solicitudes Consultas Acceso Calendario Escolar

Oferta educativa Formación Profesional curso escolar 2016/2017 - Ciclos formativos de Grado Medio

Ciclos formativos de Grado Medio

Familia: Artes gráficas Ciclo formativo: 05201G - Preimpresión Digital

La información referente a los turnos ofertados por los centros está sujeta a cambios de acuerdo a los criterios del centro.

Provincia / Centros	Tipo	Notas de corte	Turno	Bilingüe	Dual	Observaciones
Sevilla						
41700117 - I.E.S. Llanes Calle Escultor Francisco Buiza, s/n. Teléfono: 671534960 Localidad: Sevilla código Postal: 41008	Público	Nota de Corte	Mañana	No	No	--

← Volver Índice de consultas

Oferta formativa

Notas de corte – Grado medio

Familia:  Sanidad

Centro: 41001902 - C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Fundación Peñaflor

Ciclo formativo: 19201G - Cuidados auxiliares de enfermería

Vía de acceso	Proceden de 4º ESO	Obtención del título en el curso anterior	Prioridad dentro de la vía	Nota de corte
ESO	Sí	Sí	1ª	6,00
	No	Sí	2ª	--
	Sí	No	3ª	--
	No	No	4ª	--
FPB	Relacionado	Sí	1ª	Admitidos
		No	2ª	Admitidos
	No Relacionada	Sí	3ª	Admitidos
		No	4ª	6,63
Módulos profesionales obligatorios de un PCPI			5ª	--
PAGM			1ª	Admitidos
Titulación equivalente al título ESO			2ª	7,00
Resto de requisitos			3ª	--

Relaciones FPB vs. Técnico FP

Disposición final segunda de la Orden de 8 de noviembre de 2016 (regulación FPB)

Ejemplo:

- Título de acceso de Formación Profesional Básica:
Profesional Básico en Actividades Agropecuarias
- Familia profesional del ciclo formativo de grado medio al que se opta:
 - Agraria
 - Industrias Alimentarias
 - Seguridad y Medio Ambiente


Criterios de acceso

Grado Superior


ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	Oferta		Requisito		¿Obtuvo título en el curso anterior?	Prioridad en el cupo
	OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA	OFERTA COMPLETA				
	CUPO 1 OC: 60% OPD: 60%	Título de BACHILLERATO LOE (a partir del curso 09/10) Título de BACHILLERATO LOMCE (a partir del curso 16/17)	Relacionado	SI	1ª	
				NO	2ª	
			No relacionado	SI	3ª	
				NO	4ª	
	CUPO 2 OC: 20% OPD: 20%	Título de Técnico de FP Certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato	Relacionado	SI	1ª	
				NO	2ª	
			No relacionado	SI	3ª	
				NO	4ª	
	CUPO 3 OC: 20% OPD: 15%	Prueba de acceso a GS Titulación equivalente a BACHILLERATO LOE ** Otros requisitos (apartado b) de la DA 3ª RD 1147/2011 de 29 de julio: <ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos. • Estar en posesión de titulación universitaria o equivalente. 	Relacionada		1ª	
			No relacionada		2ª	
				3ª		
CUPO 4 OPD: 5%	Experiencia laboral			4ª		

Oferta formativa

Notas de corte – Grado superior



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



SECRETARÍA VIRTUAL
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS



Inicio Solicitudes Consultas Acceso Calendario Escolar

Oferta educativa Formación Profesional curso escolar 2016/2017 - Ciclos formativos de Grado Superior

Ciclos formativos de Grado Superior

Familia: Servicios socioculturales y a la comunidad Ciclo formativo: 20302G - Educación infantil

La información referente a los turnos ofertados por los centros está sujeta a cambios de acuerdo a los criterios del centro.

Provincia / Centros	Tipo	Notas de corte	Turno	Bilingüe	Dual	Observaciones
Sevilla						
41000557 - I.E.S. Al-Ándalus Calle Dalia, s/n. Teléfono: 955967943 Localidad: Arahal código Postal: 41600	Público	Nota de Corte	Mañana	No	No	--
41000880 - I.E.S. Tartessos Barriada Hiconsa, s/n. Teléfono: 955623193 Localidad: Camas código Postal: 41900	Público	Nota de Corte	Mañana	No	No	--
41006572 - C.D.P. Virgen Milagrosa Avenida Pino Montano, 21-A. Teléfono: 954355020 Localidad: Sevilla código Postal: 41008	Privado	Nota de Corte	Mañana	No	No	
41007060 - C.D.P. Albaydar Avenida La Palmera, 36. Teléfono: 954610254 Localidad: Sevilla	Privado	Nota de Corte	Mañana	No	No	

Relaciones

Bachiller – Grado Medio – P. Acceso

Disposición adicional decimoctava de la Orden de 8 de noviembre de 2016 (regulación FPB)



OPCIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO Y BACHILLERATOS RELACIONADOS CON LOS CICLOS FORMATIVOS



	MODALIDADES BACHILLERATO LOE / LOMCE				Opción Prueba Acceso
	CTC	HCS	ART	Todas	
Actividades físicas y deportivas					
Acondicionamiento físico**				•	C
Enseñanza y animación sociodeportiva**				•	C
Administración y gestión					
Administración y Finanzas**		•			A
Asistencia a la Dirección**		•			A
Agraria					

Oferta formativa

Notas de corte – Grado superior

Centro: 41700841 - C.P.I.F.P. Los Viveros

Ciclo formativo: 06305G - Marketing y Publicidad

Vía de acceso		Obtención del título en el curso anterior	Prioridad dentro de la vía	Nota de corte
Bachiller	Relacionado	Sí	1ª	6,90
		No	2ª	--
	No Relacionado	Sí	3ª	--
		No	4ª	--
Técnico FP	Relacionado	Sí	1ª	8,08
		No	2ª	--
	No Relacionado	Sí	3ª	--
		No	4ª	--
PAGS	Relacionada		1ª	5,92
	No Relacionada		2ª	--
Titulación equivalente al título de Bachiller			3ª	--
Resto de requisitos			4ª	--

Procedimiento Escolarización FPI



1. Antes de la solicitud. ¿Qué puedo estudiar?
2. **Solicitud ¿Cómo solicito plaza?**
3. Desde la solicitud a la matrícula

Solicitud de plaza

FPA FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA

Escolarización
Formación Profesional Inicial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Delegación Territorial de Sevilla

The screenshot shows the 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS' interface. At the top, there are logos for 'JUNTA DE ANDALUCÍA' and 'CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE'. Below these are navigation icons for 'Inicio', 'Solicitudes', 'Consultas', 'Acceso', and 'Calendario Escolar'. A horizontal menu contains buttons for 'Admisión', 'Alegación', 'Inscripciones', 'Matriculación', 'Otras Solicitudes', 'Pruebas', 'Servicios Complementarios', and 'Solicitud Certificados'. The main content area is a table with columns for dates, descriptions, and access options. The 'Admisión' button is highlighted in green.

		Cumplimentación en línea	Acceso con Certificado	Acceso con Autenticación
01 - 31 MAR 2017 - MAR 2017	Admisión Centros docentes que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria o bachillerato			
03 - 30 MAR 2017 - JUN 2017	Admisión ciclos formativos de grado medio de formación profesional. Proc. Ordinario. 1er Período de solicitudes.			
03 - 30 MAR 2017 - JUN 2017	Admisión en el curso de formación específico para el acceso a los ciclos formativos de grado medio de formación profesional.	 Cumplimentación en línea		

Solicitud de plaza Firma y presentación

Para **solicitantes de oferta completa y parcial complementaria:**

1. Complimentación telemática de su solicitud (Secretaría Virtual) y presentarla con **iANDE**.
2. Complimentación telemática (Secretaría Virtual) y presentarla con **certificado digital**.
3. Complimentación telemática (Secretaría Virtual), imprimirla y presentarla en el **centro docente**.
4. Podrán presentarla también de forma presencial en la secretaría del centro docente solicitado en primer lugar, en los registros de cualquier órgano administrativo de la Administración General del Estado, o en las Administraciones de las Comunidades Autónomas, o correos.

iANDE

- * Identificador educativo andaluz (iANDE.) : sustituye a la clave iCAT
- * Los alumnos matriculados en ESO: recepción de claves para iANDE a través de iPASEN, donde habrá un mensaje anclado en la bandeja de comunicaciones (comunicaciones> recibidos>primer mensaje “identificador andaluz educativo”)
- * También se puede solicitar en la Secretaría virtual: autoservicio de iANDE para personas que no son alumnado de ningún centro y deseen realizar trámites de admisión y matrículas en procedimientos de participación.
- * Clave: fecha de nacimiento del alumno+iANDE+ código alfanumérico
- * Está previsto que la DGFP habilite una pestaña también para solicitudes de FP. En estos momentos solo aparece para matrículas para infantil, ESO, Escuela de idiomas.

Solicitud de plaza Firma y presentación

Para solicitantes de Oferta parcial diferenciada:

Presentar, preferentemente, solicitud a través de la **Secretaría Virtual**:

1. Cumplimentación telemática, imprimirla y presentación en el **centro docente**. (Para Oferta parcial presencial o semipresencial).
2. Cumplimentación telemática y presentación con **certificado digital**. (Para oferta parcial presencial, semipresencial o distancia).
3. Cumplimentación telemática y presentación mediante **iANDE**.

Solicitud de plaza

FPA FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA

Escolarización
Formación Profesional Inicial

Admisión ciclos formativos de grado medio de formación profesional. Proc. Ordinario. 1er Período de solicitudes.

Ayuda

Instrucciones > Datos personales > Datos solicitud > **Confirmar** > Fin

Documento de su solicitud

Recuerde que debe de presentar la solicitud de forma presencial en el centro más cercano para finalizar el proceso de solicitud.

Confirmar solicitud

Confirmar sol

Nombre		<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	12345678Z	01/01/1985
País de nacimiento		España	Provincia de nacimiento	Sevilla
Provincia		Sevilla	Municipio	Sevilla
Domicilio: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO		Código postal		41001
Calle Nombre de la vía / 1				
Teléfono		Correo electrónico		
666555444		prueba@prueba.es		
2. DATOS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO/A (Si el alumno es menor de edad)				
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PRIMER TUTOR LEGAL <small>(Con quien conviva el alumno y tenga atribuida su guarda y custodia)</small>		IN/INE, PASAPORTE	CORREO ELECTRÓNICO	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL SEGUNDO TUTOR LEGAL		IN/INE, PASAPORTE	CORREO ELECTRÓNICO	
3. VÍAS DE ACCESO				
<input checked="" type="checkbox"/> 3.1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA				
<input type="checkbox"/> ESO	<input checked="" type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> Prueba Libre	AÑO DE OBTENCIÓN:	NOTA MEDIA:
			2016-2017	5,87
<input type="checkbox"/> 3.2.- CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA O MÓDULOS OBLIGATORIOS DE F.C.P.I.				

Instrucciones > Datos personales > Datos solicitud > **Confirmar** > Fin

Solicitud de plaza

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN ANEXO I

ADmisIÓN EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL SOLICITUD: EYQvQM91

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____) CURSO: 2.017/2.018

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO Primer apellido	SEGUNDO APELLIDO Segundo apellido	NOMBRE Nombre	
SEXO HOMBRE <input checked="" type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	DNI/NIF 12345678Z	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA) 01/01/1900	
PAIS DE NACIMIENTO España	PROVINCIA DE NACIMIENTO Sevilla	MUNICIPIO DE NACIMIENTO Sevilla	
PROVINCIA Sevilla	MUNICIPIO Sevilla	LOCALIDAD Sevilla	
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO Calle Nombre de la vía / 1		CÓDIGO POSTAL 41001	
TELÉFONOS 666555444	CORREO ELECTRÓNICO prueba@prueba.es		

2 DATOS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO/A (Si el alumno es menor de edad)			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PRIMER TUTOR LEGAL (Con quien conviva el alumno y tenga atribuidos su guarda y custodia)		NIF/NIE/PASAPORTE	CORREO ELECTRÓNICO
APELLIDOS Y NOMBRE DEL SEGUNDO TUTOR LEGAL		NIF/NIE/PASAPORTE	CORREO ELECTRÓNICO

3 VÍAS DE ACCESO			
<input checked="" type="checkbox"/> 3.1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
<input type="checkbox"/> ESO	<input checked="" type="checkbox"/> ESA	<input type="checkbox"/> Prueba Libre	AÑO DE OBTENCIÓN: 2016-2017
NOTA MEDIA: 5,87			
<input type="checkbox"/> 3.2.- CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA O MÓDULOS OBLIGATORIOS DE F.C.P.I.			
TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE:		AÑO DE OBTENCIÓN:	NOTA MEDIA:
<input type="checkbox"/> ACCESO POR MÓDULOS OBLIGATORIOS DE UN F.C.P.I.		AÑO DE OBTENCIÓN:	NOTA MEDIA:

ANEXO I

3. VÍAS DE ACCESO			
<input type="checkbox"/> 3.3.- OTROS			
<input type="checkbox"/> ACCESO POR PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	AÑO DE OBTENCIÓN:	NOTA MEDIA:	
<input type="checkbox"/> ACCESO POR CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	AÑO DE OBTENCIÓN:	NOTA MEDIA:	
<input type="checkbox"/> ACCESO POR TITULACIÓN EQUIVALENTE AL TÍTULO DE GRADUADO EN E.S.O.			
TITULACIÓN:	AÑO DE OBTENCIÓN:	NOTA MEDIA:	
<input type="checkbox"/> ACCESO POR OTRAS VÍAS CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE	AÑO DE OBTENCIÓN:	NOTA MEDIA:	

4. CICLOS DE GRADO MEDIO Y CENTROS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA			
Nº	CÓDIGO DEL CICLO FORMATIVO	NIF	CÓDIGO DEL CENTRO EDUCATIVO
1	062016 - Programación Digital	g	21700117 - I.E.S. Claret (Sevilla)
2	042016 - Gestión administrativa	g	04000109 - I.E.S. Adorra (Ávila)
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(1) Complementar con "G" para Régimen General o con "A" para educación de personas adultas.

5. OFERTA PARCIAL COMPLEMENTARIA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Señala esta opción si la persona solicitante opta voluntariamente por la oferta parcial complementaria en el caso de que no se le adjudique puesto escolar en ninguno de los centros de su solicitud.

6. CONSENTIMIENTOS EXPRESOS	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE	
<input checked="" type="checkbox"/>	La persona abaja firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
<input type="checkbox"/>	La persona abaja firmante NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO y aportará fotocopia autenticada del DNI/NIE.
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DEL/LA TUTOR/A LEGAL (en caso de que la persona solicitante sea menor de edad)	
<input checked="" type="checkbox"/>	El/la tutor/a legal del solicitante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
<input type="checkbox"/>	El/la tutor/a legal del solicitante NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE DISCAPACIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE	
<input type="checkbox"/>	La persona abaja firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos relativos a la condición de discapacidad de la persona solicitante.
<input type="checkbox"/>	La persona abaja firmante NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO y aportará fotocopia autenticada del Certificado de Discapacidad o documento acreditativo del grado de discapacidad.

Solicitud de plaza

7. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y expresamente:	
<input type="checkbox"/> Tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.	
<input type="checkbox"/> Tiene la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.	
<input checked="" type="checkbox"/> Reúne todos los requisitos establecidos en la Orden de regulación y se compromete a aportar los documentos acreditativos a requerimiento de la Administración.	
Y MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR el procedimiento de escolarización y SOLICITA la admisión en ciclos formativos de grado medio de formación profesional	
En de de LA PERSONA SOLICITANTE/ REPRESENTANTE	EL/LA FUNCIONARIO/A (Sello del centro docente) Fdo:
SR/Á, DIRECTOR/Á O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE.	
<small>PROTECCIÓN DE DATOS El tratamiento de los datos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, al constituir la información que los datos personales contienen un elemento esencial del patrimonio personal de cada individuo, se comprometo a utilizar dichos datos personal y exclusivamente en el ámbito de su competencia, para los fines expresados en el presente formulario. Solo garantizo y responsabilizo de acuerdo con la finalidad de recoger los datos personales y mantenerlos actualizados que una vez recibidos en la Comisión de Selección del ciclo de las respectivas plazas vacantes. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica podrá acceder los datos de nombre, apellido, nacionalidad y nombre del padre o de la madre a la Comisión de Selección de la Junta de Andalucía. Para más información véase, en dicho formulario 41071/ANDALUZA</small>	

NO VÁLIDO



Procedimiento ordinario

Especial atención

- La **solicitud debe ser única** independientemente de que se realice sobre oferta completa de grado medio u oferta completa de grado superior u oferta parcial diferenciada, por período de admisión.
- **Anular la última solicitud** es renunciar al procedimiento.
- La presentación de una solicitud en el periodo de septiembre invalidará la presentada en el período de junio, esté o no admitida.



Procedimiento ordinario

Especial atención

- La Dirección del centro publicará **los listados en el tablón de anuncios del centro docente.**
- **Cumplimentar correctamente la solicitud,** opciones, centros, bachilleratos relacionados, ...
- Importancia de marcar la **Oferta Parcial Complementaria.**
- Importancia de aprovechar las **10 opciones** de solicitudes posibles.
- Estar **atento al calendario,** plazos de solicitud, listados, alegaciones, adjudicaciones,...
- La información de la Secretaría Virtual, tiene **carácter meramente ilustrativo** no da derechos.
- Si no se realiza ni matriculación ni reserva, **la persona quedará excluida**
- Se ha de **firmar y presentar** la solicitud (no solo cumplimentar)

De la solicitud a la matrícula

- Solicitud
- Listado provisional
- Alegaciones (que no modificaciones)
- Listado definitivo
- Adjudicaciones
- Matrícula / Reserva
- Adjudicación última
- Matrícula
- Lista de espera



Procedimiento-calendario Tras el 31 de Octubre

Matriculación, finalizado el procedimiento de listas de espera. (Art. 52)

La **fecha límite** estará incluida **en la programación educativa de cada centro.** (Art. 33,2,c))

Se permitirá, siempre y cuando el **departamento de la familia profesional** a la que pertenece el ciclo formativo, estime que este alumnado puede incorporarse a las actividades formativas con plenas garantías de éxito, no perjudique la marcha del resto de alumnado matriculado y no se incumplan los preceptos del ROF del centro docente, en lo referido a la evaluación continua.

Esta matrícula habrá de realizarse con el visto bueno de la Delegación territorial correspondiente y **no podrá realizarse con posterioridad a la primera evaluación** (a excepción de los traslados de matrícula).

Gracias por su atención

Ruegos y preguntas



JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

30839039950/G.G.F.3.0.i.C.t

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación y

DEPORTE

Número registro @ries:

201999003245236

Fecha: 25 Jun 2019 15:51:40 SOL

ICITUDA

DMISIÓN EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (Código procedimiento: 8362)

CURSO: 2019/2020

Orden de 1 de junio de 2016 (BOJA nº 108 de fecha 08/06/2016)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE										
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:		SEXO:		
								<input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER		
DNI/NIE/PASAPORTE:			NACIONALIDAD			LUGAR DE NACIMIENTO		FECHA DE NACIMIENTO:		
			Española							
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
Calle						3	I		1	
LOCALIDAD:					PROVINCIA:		PAÍS:		C. POSTAL:	
					Sevilla		España			
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						

2 DATOS DE LOS/LAS REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO/A (Si el alumno/a es menor de edad)			
CON QUIEN CONVIVA EL ALUMNO Y TENGA ATRIBUIDA SU GUARDA Y CUSTODIA			
CUIDADOR/A LEGAL 1			
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	
NOMBRE:		DNI/NIE/PASAPORTE:	
CUIDADOR/A LEGAL 2			
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	
NOMBRE:		DNI/NIE/PASAPORTE:	

3 VÍAS DE ACCESO (marcar sólo una vía)	
<input checked="" type="checkbox"/>	3.1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
<input checked="" type="checkbox"/>	ESO <input type="checkbox"/> ESA <input type="checkbox"/> PRUEBA LIBRE
	AÑO DE OBTENCIÓN: 2015-2016 N O T A MEDIA: 7
<input type="checkbox"/>	3.2.- CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA O MÓDULOS OBLIGATORIOS DE P.C.P.I.
<input type="checkbox"/>	TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN: AÑO DE OBTENCIÓN: NOTAMEDIA:
<input type="checkbox"/>	ACCESO POR MÓDULOS OBLIGATORIOS DE UN P.C.P.I. AÑO DE OBTENCIÓN: NOTAMEDIA:
<input type="checkbox"/>	3.3.- OTROS
<input type="checkbox"/>	ACCESO POR PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO. AÑO DE OBTENCIÓN: NOTAMEDIA:
<input type="checkbox"/>	ACCESO POR CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO. AÑO DE OBTENCIÓN: NOTAMEDIA:
<input type="checkbox"/>	ACCESO POR TITULACIÓN EQUIVALENTE AL TÍTULO DE GRADUADO EN E.S.O. AÑO DE OBTENCIÓN: NOTAMEDIA:
	INDICAR TITULACIÓN:
<input type="checkbox"/>	ACCESO POR OTRAS VÍAS CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN VICENTE. AÑO DE OBTENCIÓN: NOTAMEDIA:

4 CICLOS DE GRADO MEDIO Y CENTROS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA			
Nº	CÓDIGO DEL CICLO FORMATIVO	R (1)	CÓDIGO DEL CENTRO EDUCATIVO
01	19201G - Cuidados auxiliares de enfermería	G	41009858 - I.E.S. Albert Einstein (Sevilla)
02	19201G - Cuidados auxiliares de enfermería	G	41700373 - I.E.S. Santa Aurelia (Sevilla)
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			

(1) Complimentar con "G" para Régimen General o con "A" para educación de personas adultas.

FIRMADO POR

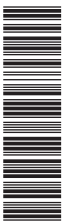
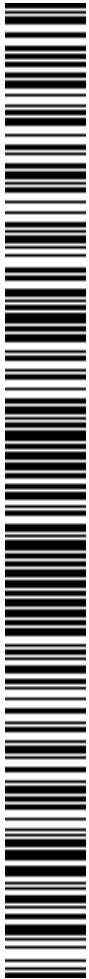
VERIFICACIÓN:

CSV:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/verificarCSV/>

25/06/2019 15:51:40

PÁGINA 1 / 2



002375/1D

5 OFERTA PARCIAL COMPLEMENTARIA

Señala a este apartado si la persona solicitante opta voluntariamente por la oferta parcial complementaria en el caso de que no se le adjudique puesto escolar en ninguna de las peticiones de su solicitud.

6 CONSENTIMIENTOS EXPRESOS

CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE

La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

La persona abajo firmante **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** y aportará copia del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DEL/LA TUTOR/A LEGAL (en caso que la persona solicitante sea menor de edad)

El/La tutor/a legal del solicitante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

El/La tutor/a legal del solicitante **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** y aportará copia del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE DISCAPACIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE

La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de los datos relativos a la condición de discapacidad de la persona solicitante.

La persona abajo firmante **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** y aportará copia del Certificado de Discapacidad o documento acreditativo del grado de discapacidad.

7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que los datos y datos que figuran en la presente solicitud, expresamente: Tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al

33%.

Tiene la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

Reúne todos los requisitos establecidos en la Orden de regulación y se compromete a aportar los documentos acreditativos requerimiento de la Administración.

Y MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR el procedimiento de escolarización y **SOLICITA** la admisión en cursos formativos de grado medio de formación profesional

En Sevilla a 25 de Junio de 2019

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

EL/LA FUNCIONARIO/A
(Sello del centro docente)

Fdo.:

SR/A DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

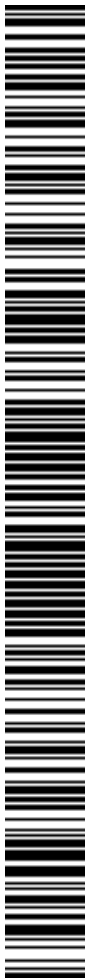
GE0009933

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Director General de Formación Profesional y Educación Permanente y Adicciones, C/ San Antonio de Vizarón s/n, Edificio Torretriana, Isla de la Cartuja, 41092-Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpl.dced@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación así como de las respectivas unidades escolares, para la admisión en enseñanzas de FP, cuya base jurídica es la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación y Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión o portabilidad de sus datos y la limitación o oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002375/1D



AUTORIZACIÓN PARA RECABAR INFORMACIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD

Yo
 PAUTORIZO a la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para recabar información necesaria para consulta de sus datos de identidad a través del sistema de verificación de datos de identidad.

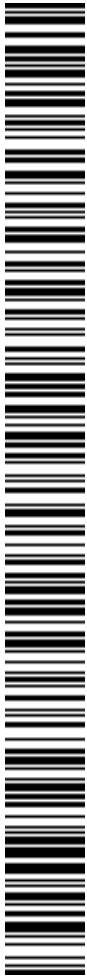
CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente cuyas direcciones son C/Juan Antonio de Vizarróns/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dprocd@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación, así como de las respectivas unidades familiares, para la admisión en enseñanzas de FP, cuya base jurídica es la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación y Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>



INDICACIONES PARA LA SOLICITUD/MODIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS DE FP

El artículo 52 del Estatuto de Autonomía, en la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia en materia de enseñanza no universitaria con respecto a la “la programación y creación de centros públicos, su organización, régimen e inspección, el régimen de becas y ayudas con fondos propios, la evaluación, la garantía de calidad del sistema educativo, la formación del personal docente, de los demás profesionales de la educación y la aprobación de directrices de actuación en materia de recursos humanos, las materias relativas a conocimiento de la cultura andaluza, los servicios educativos y las actividades complementarias y extraescolares, así como la organización de las enseñanzas no presenciales y semipresenciales”.

En ejecución de esta competencia, la administración educativa establecerá una oferta de formación profesional atendiendo a las necesidades del sistema productivo andaluz, participando en su planificación y coordinación la administración laboral, la administración local y los agentes económicos y sociales a través de la Dirección General de Formación Profesional.

La falta de un procedimiento ordenado, de una secuenciación lógica y de unas mínimas exigencias en las solicitudes de implantación de enseñanzas de formación profesional en el sistema educativo, impiden que la administración educativa pueda desarrollar con plenas garantías las tareas encomendadas.

Por ello, procede que por parte de ésta se regulen los criterios generales que han de cumplir las solicitudes para la implantación/modificación de enseñanzas de formación profesional en el sistema educativo, que es el objetivo de estas indicaciones.

Nota importante:

Si se pretende asociar las enseñanzas solicitadas a un proyecto de Formación Profesional Dual, el centro adquiere el compromiso de elaborar y presentar el mismo, según se establece en el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, donde se recoge en su Título III un marco para el desarrollo de proyectos de formación profesional dual, permitiendo a las administraciones educativas determinar las condiciones en las que deben desarrollarse dichos proyectos y para los que la Consejería de Educación y Deporte publica anualmente una Orden por la que se convocan proyectos de formación profesional dual.

La implantación/modificación de enseñanzas de formación profesional del sistema educativo se realizará por la administración educativa teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios generales:



- a) Las necesidades socioeconómicas y culturales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la existencia en el territorio de demandas sociales en relación con la oferta del entorno y con las posibilidades de inserción laboral de los egresados.
- b) La demanda y las necesidades de los sectores productivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a nivel nacional e internacional y, de forma especial, la necesidad de nuevas enseñanzas que permitan la formación de capital humano y/o que desarrollen la Estrategia Industrial de Andalucía (EIA), o bien las oportunidades de especialización en dicha estrategia.
- c) La disponibilidad y los costes de implantación y de funcionamiento de las enseñanzas, las infraestructuras materiales, los equipamientos (incluyendo en este punto los compromisos alcanzados, si los hubiera, para la cesión de espacios por parte de Ayuntamientos y/o entidades públicas), el personal docente y de administración y servicios requeridos y, en su caso, la necesidad de creación de un centro para la gestión de las nuevas enseñanzas.
- d) La disponibilidad de empresas y/o entidades u organizaciones para la formación en centros de trabajo de los estudiantes en el entorno del centro solicitante. En el caso de enseñanzas de las familias profesionales de Sanidad y Servicios socioculturales y a la comunidad, la disponibilidad efectiva de centros clínicos o asistenciales acreditados para la formación en centros de trabajo, que deberán cumplir la normativa vigente sobre la formación de las profesiones relacionadas con estos ámbitos.
- e) Las preferencias de los estudiantes de educación secundaria obligatoria y formación profesional de grado medio y bachillerato de la Comunidad Autónoma de Andalucía y los datos sobre oferta, demanda, admisión y matriculación en el ámbito regional.
- f) La oferta de formación profesional existente en la localidad del centro solicitante, así como la oferta del propio centro y de su entorno.

Las propuestas formativas de los centros deberán ser coherentes y compactas, evitando así la dispersión de familias profesionales y logrando una distribución homogénea de los niveles formativos. El director del centro educativo, las personas físicas y jurídicas titulares de los centros docentes privados concertados, el representante del órgano proponente o la persona titular de la Dirección General competente por razón de la materia, dirigirá a la Delegación Territorial correspondiente la solicitud de implantación/modificación de enseñanzas de formación profesional, que se deberá ajustar al Anexo I que se adjunta al final de este documento.



Las solicitudes y la documentación que la acompañe se presentarán en el Registro General de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 82 y 83 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en cuyo caso, para agilizar el procedimiento, podrá remitirse, copia a través de la ventanilla electrónica del sistema de información Séneca, dirigida al Área de Secundaria del Servicio de Planificación y Escolarización de la propia Delegación Territorial.

El plazo de presentación de solicitudes de autorización de implantación/modificación de enseñanzas de formación profesional será el comprendido entre el uno de septiembre y el 5 de octubre de cada año, no siendo admitidas aquellas solicitudes fuera de plazo, razón por la que se deberá volver a presentar una nueva solicitud en el plazo indicado del curso siguiente.

Toda solicitud de implantación/modificación irá acompañada, en su caso, de la documentación siguiente:

a) Certificación del acuerdo del Consejo Escolar o del organismo competente proponiendo la implantación o modificación de la enseñanza.

b) Memoria descriptiva y justificativa de la solicitud, relacionándola con las necesidades sociales, económicas y culturales del entorno del centro. En dicha memoria habrán de recogerse, al menos, los siguientes apartados: introducción, descripción del entorno productivo, justificación de la modalidad solicitada, número de plazas escolares, turno de impartición de la enseñanza y demás información de interés.

c) Memoria económica que contendrá una valoración de los gastos de inversión, gastos de funcionamiento, gastos de personal docente y de administración y servicios, instalaciones e infraestructuras necesarias, todo ello teniendo en cuenta las disponibilidades reales existentes y la valoración de las necesidades previstas.

d) Estudio sobre oferta, demanda, admisión y matriculación de estudiantes, respecto a los dos últimos años, en enseñanzas afines en la zona geográfica, si las hubiera.

Una vez presentada la solicitud, la Delegación Territorial examinará la documentación entregada y, en su caso, solicitará las subsanaciones oportunas que deberán ser presentadas en un plazo no superior a 10 días hábiles.



Nota aclaratoria:

Con objeto de garantizar la adecuada puesta en marcha o modificación de la educación **en oferta parcial diferenciada** de las enseñanzas de formación profesional inicial, éstas se regirán por los mismos criterios generales y procedimientos indicados anteriormente, teniendo en cuenta que, sólo podrán ser autorizados para impartir enseñanzas de formación profesional en oferta parcial diferenciada aquellos centros que impartan dichas enseñanzas en oferta completa.

En estos casos, la solicitud deberá indicar, para cada propuesta de enseñanzas la modalidad (presencial, semipresencial o distancia) en la que será impartido e irá acompañada de un estudio previo, que justifique la modalidad a distancia para la que se solicita.



ANEXO I
SOLICITUD DE IMPLANTACIÓN/MODIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS DE
FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

SOLICITANTE	
Administración	<input type="text"/>
Centro Educativo	<input type="text"/>
Otras entidades	<input type="text"/>

DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE			
Domicilio	C. P.	Localidad	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CICLO FORMATIVO	
Código	Denominación
<input type="text"/>	<input type="text"/>

TIPO DE ENSEÑANZA (Marcar lo que corresponda)	
<input type="radio"/> Oferta Completa	<input type="radio"/> No asociado a Proyecto Dual <input type="radio"/> Asociado a Proyecto Dual para algunas plazas <input type="radio"/> Asociado a Proyecto Dual para todas las plazas
<input type="radio"/> Oferta Parcial Diferenciada	<input type="radio"/> Presencial <input type="radio"/> Semipresencial <input type="radio"/> Distancia
<input type="radio"/> Formación Profesional Básica	<input type="radio"/> Programa Específico de Formación Profesional Básica

TIPO DE SOLICITUD	
<input type="radio"/> Nueva Implantación	<input type="radio"/> Modificación



DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Certificación de acuerdo del Consejo Escolar
- Memoria descriptiva y justificativa
- Memoria económica
- Memoria económica
- Estudio sobre oferta, demanda, admisión y matriculación
- Otras

En a de de

Responsable de la Administración/
Director/a del Centro/
Representante de la entidad

Fdo.:

SR/A DELEGADO/A TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN SEVILLA



Opciones y materias de la prueba de acceso a los ciclos de grado superior

FAMILIAS PROFESIONALES DENTRO DE CADA OPCIÓN

EJERCICIOS DE LA PARTE ESPECÍFICA (a elegir dos)

OPCIÓN A

- Administración y gestión.
- Comercio y marketing.
- Hostelería y turismo.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.

Ejercicio de la OPCIÓN A

- Economía de la empresa.
- Geografía.
- Segunda lengua extranjera.

OPCIÓN B

- Artes gráficas.
- Arte y artesanías.
- Edificación y obra civil.
- Electricidad y electrónica.
- Energía y agua.
- Fabricación mecánica.
- Imagen y sonido.
- Industrias extractivas.
- Informática y comunicaciones.
- Instalación y mantenimiento (1)
- Madera, mueble y corcho.
- Marítimo-pesquera (2)
- Textil, confección y piel.
- Transporte y mantenimiento de vehículos.
- Vidrio y cerámica.

Ejercicio de la OPCIÓN B

- Dibujo técnico.
- Física.
- Tecnología industrial.

OPCIÓN C

- Actividades físicas y deportivas.
- Agraria.
- Imagen personal.
- Industrias alimentarias.
- Química.
- Sanidad.
- Seguridad y medio ambiente.

Ejercicio de la OPCIÓN C

- Biología.
- Ciencias de la tierra y el medio ambiente.
- Química.

(1) Excepto *Prevención de riesgos profesionales* que pertenece a la opción "C".

(2) Excepto *Acuicultura* que pertenece a la opción "C".